

Fiduciaria



Bogotá, D.C., 05 de octubre de 2026

Señores:

BONOHABIENTES GRUPO BOLÍVAR S.A.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Grupo Bolívar S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- "Según lo previsto en el numeral 5.5. del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010, se informa sobre la aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria de la fecha, con un quórum del 99.26% de las acciones presentes y representadas en la reunión, de la aclaración de la fuente patrimonial del dividendo decretado y aprobado en la Asamblea Ordinaria de Grupo Bolívar S.A. celebrada el 26 de marzo de 2026."

Atentamente,

Firmado electrónicamente por Catherin Ocampo
el 2026-10-05 08:40:58 COT

Catherin Ocampo Murillo

Apoderada de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Grupo Bolívar S.A."

E: Claudia Lozano